

Latacunga, 18 de abril del 2013

Señores

Junta General de Accionistas

TRANSPORTE PESADO NELBERM S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Despues de haber revisado los estados financieros y los controles administrativos del ejercicio correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, y en mi calidad de Comisario de la Compañía TRANSPORTE PESADO NELBERM S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizo de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de aceptacion general .

Aplique la prueba de cumplimiento de forma electa ,los controles internos, operativos y controles implementados por la administracion, se cumplen de forma razonable no existiendo desviaciones que comentar, pues la empresa se encuentra en funcionamiento moderado y es aquello lo que demuestran los libros.

Las cifras presentadas en los estados Financieros de la Compañía TRANSPORTE PESADO NELBERM S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 estan soportados por los registros contables a esta fecha.

En mi oponion el, Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situacion financiera de la compañía.

De los socios.



LUIS ENRIQUE AREVALO CABRERA

COMISARIO

Ced. Cuid. 170982635-6